

## **De esto no se habla...**

Los años 90 del siglo pasado se caracterizaron por la reforma del Estado, el abandono de la inversión estatal y las políticas públicas redistributivas. El proceso desregulador, las privatizaciones, fueron las armas utilizadas para dismantelar el movimiento obrero y sindical, atacar a los partidos de la izquierda, a la par que declararlos obsoletos.

Sobreexplotación, flexibilidad, multifunción, condiciones de precariedad e inestabilidad laboral, salarios de hambre, represión sindical, todas estas condiciones juntas forman parte de una ofensiva patronal empresaria del capital sobre el trabajo, para la debilitar la resistencia de los trabajadores a los efectos de aumentar la explotación, son las formas que el neoliberalismo desarrollo como forma de detener la caída de la tasa de ganancias de las empresas en los años 80. Todas estas condiciones a las que se somete a los trabajadores a los efectos se garantizar para los patrones los retornos del capital necesarios, a cambio de puestos trabajo. Sin duda la ofensiva del capital sobre el trabajo arrasando con conquistas obreras fue la nueva forma de intentar superar la crisis del sistema capitalista.

Por un momento pensamos que esta situación había terminado, es decir que la defensa del trabajo pasaba por defender las condiciones de trabajo, el aumento del salario y las libertades sindicales. La sensación de alivio por el simple hecho de tener trabajo como privilegio pensamos estaba superada, es decir que hubo una época donde la única preocupación vinculada al mundo del trabajo era la desocupación, pero cuando ahondamos en las condiciones laborales en la que miles de trabajadores se encuentran hoy, vemos que si bien la desocupación es menor las condiciones de trabajo y el salario siguen siendo insuficientes. De esto se aprovechan las empresas y también el gobierno quien en un doble discurso somete a trabajadores a la mayor precariedad a la vez que simultáneamente subsidiamos a todas las empresas privadas que trabajan para el Estado. La situación no solo no se superó sino que se desarrolló una lógica donde las tercerizaciones, de eso hablamos, pasaron a formar parte de la política del mundo del trabajo no solo como una ofensiva empresaria, sino también una estrategia de gobierno.

Es necesario también asumir que en muchos aspectos los trabajadores tercerizados no están incluidos en una política general del sindicato principal, (por supuesto que hay honrosas excepciones), esto ayudaría a establecer organización y formas de resistencia a los abusos patronales que en forma general se dan para el caso de los trabajadores que no integran la plantilla permanente, esta división al interior de la clase es bien utilizada por los patrones y por supuesto también por los representantes del gobierno.

Para ilustrar esto queremos mencionar varios ejemplos: en la industria del medicamento se intentó por parte de una transnacional reemplazar trabajadores pertenecientes a su plantilla por los trabajadores de empresas tercerizadas, obviamente en peores condiciones que los permanentes. Así la tercerización aparece como un mecanismo indirecto y disfrazado de rebajar condiciones de trabajo y salario de una parte de la fuerza de trabajo de la cadena productiva de dicha empresa, algo que si lo intentaran hacer directamente les resultaría más difícil, legal y éticamente cuestionable y conflictivo. En este caso la resistencia del sindicato permitió el mantenimiento de los compañeros en la plantilla de la empresa, redistribuyéndolos dentro de la empresa, no pudiendo parar la tercerización del sector, queda el comité base entero para la lucha contra la tercerización. Para el caso del Estado el ejemplo más notorio es el de los trabajadores tercerizados en OSE, donde la decisión de sustituir trabajadores con años de experiencia por una plantilla nueva, con la excusa de una nueva licitación, es una forma encubierta de atentar contra la organización sindical.

El Congreso del PIT-CNT se ha declarado en contra de las tercerizaciones. En el marco de esta situación los trabajadores nucleados en la Comisión de Tercerizados del Pit-Cnt, vienen desde hace tiempo construyendo organización sindical allí donde se da la situación de explotación directa y diseñar una estrategia en conjunto. Estos se agrupan en una comisión que los nuclea a todos independiente del sindicato o federación principal en el Pit-Cnt y desarrollan un proyecto de ley para impedir esta relación desigual

y discriminatoria en todos los aspectos con respecto a los trabajadores en una misma empresa, pública o privada que desarrollan tareas iguales muchas de las veces, permanentes y sin embargo con salarios y condiciones laborales y de garantía de sus puestos de trabajo abismales.

En esta pelea tan desigual donde los trabajadores tercerizados tienen múltiples problemas, la construcción de la organización sindical, la precariedad de la fuente laboral, ni que hablar de los temas vinculados al salario y salud ocupacional, los mismos han desarrollado una propuesta como proyecto de ley para superar dicha situación de fondo. El alcance de dicho proyecto establece un tránsito hacia la prohibición de las tercerizaciones, en defensa de los puestos de trabajo genuinos.